



TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
FRACCION I	Las disposiciones adminis	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.

Tabla Campos													
Ejercicio	Periodo que se informa	Tipo de disposiciones generales	Denominación de la disposición:	Fecha de publicación	Fecha de última modificación	Fecha de inicio de vigencia:	Fecha de término de vigencia	Hipervínculo al documento completo	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2017	01-01-17 a 31-03-17								31/03/2017	Coordinación Jurídica Municipal	2017	31/03/2017	